

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

**Informe y Estado de Situación Financiera Pre-Operativo
30 de junio de 2020**

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Índice para el Estado de Situación Financiera Pre-Operativo 30 de junio de 2020

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera Pre-Operativo:	
Estado de Situación Financiera Pre-Operativo	4
Notas al Estado de Situación Financiera Pre-Operativo	5 - 7



Informe de los Auditores Independientes

Al Fideicomiso
Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Nuestra opinión

En nuestra opinión, el estado de situación financiera pre-operativo que se acompaña del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (el “Fideicomiso”) al 30 de junio de 2020 está preparado, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2.

Lo que hemos auditado

El estado de situación financiera pre-operativo del Fideicomiso comprende:

- el estado de situación financiera pre-operativo al 30 de junio de 2020; y
- las notas al estado de situación financiera pre-operativo, que incluyen un resumen de las políticas de contabilidad significativas.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de situación financiera pre-operativo* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría del estado de situación financiera pre-operativo en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.

Énfasis de asunto - base de contabilidad y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 2 del estado de situación financiera pre-operativo, la cual describe la base de contabilidad. El estado de situación financiera pre-operativo ha sido preparado para asistir al Fiduciario Emisor en cumplir con los requerimientos de información financiera requeridos para la emisión de bonos. Por consiguiente, el estado de situación financiera pre-operativo del Fideicomiso podría no ser apropiado para otro propósito.

Nuestro informe es únicamente para el Fiduciario Emisor, el Fideicomitente, la Superintendencia del Mercado de Valores, y de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y no debe ser distribuido a, o utilizado por, otras partes distintas a las antes mencionadas. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.



Responsabilidad de la gerencia y de los responsables del gobierno del Fiduciario Emisor en relación con el estado de situación financiera pre-operativo

La gerencia del Fiduciario Emisor es responsable de la preparación del estado de situación financiera pre-operativo del Fideicomiso de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación del estado de situación financiera pre-operativo, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno del Fiduciario Emisor son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de situación financiera pre-operativo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado de situación financiera pre-operativo en su conjunto está libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado de situación financiera pre-operativo.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en el estado de situación financiera pre-operativo, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fiduciario.



Al Fideicomiso
Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB
Página 3

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia del Fiduciario.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia del Fiduciario Emisor de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en el estado de situación financiera pre-operativo o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido del estado de situación financiera pre-operativo, incluyendo las revelaciones, y si el estado de situación financiera pre-operativo representa las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers

30 de junio de 2020
Panamá, República de Panamá

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Estado de Situación Financiera Pre-Operativo

30 de junio de 2020

(Cifras en balboas)

Activos

Depósito en banco y total de activo (Nota 4) 5.000

Patrimonio

Patrimonio del fideicomiso 5.000

Las notas son parte integral de este estado de situación financiera pre-operativo.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Estado de Situación Financiera Pre-Operativo

30 de junio de 2020

(Cifras en balboas)

1. Información General

El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (en adelante el “Fideicomiso”) es un instrumento constituido por Grupo Credicorp, Inc. (Fideicomitente) y su subsidiaria, Credicorp Bank, S. A. (Fiduciario Emisor) mediante escritura pública número 3636 del 3 de abril de 2020.

Grupo Credicorp, Inc. es una sociedad anónima constituida el 25 de septiembre de 1992.

Credicorp Bank, S. A. es una entidad bancaria constituida de acuerdo a la legislación de la República de Panamá y está habilitada legalmente para efectuar negocios de banca en Panamá o en el exterior. Inició operaciones al público en junio de 1993 y es una subsidiaria 100% del Grupo Credicorp, Inc.

En enero de 1996, la Superintendencia de Bancos otorgó a Credicorp Bank, S. A. una Licencia Fiduciaria que lo faculta para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. La regulación aplicable al fideicomiso es la Ley No.21 del 10 de mayo de 2017 que modifica la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, la Ley 23 de 2015 y deroga el Decreto No.16 del 3 de octubre de 1984 y por todas las regulaciones vigentes vinculadas al negocio Fiduciario de la República de Panamá.

La oficina principal de Grupo Credicorp, Inc. y Credicorp Bank, S. A. está ubicada en el Edificio Plaza Credicorp, Calle 50, Ciudad de Panamá.

El Fideicomiso se constituyó para cumplir con los tres mandatos por parte del Fiduciario Emisor, de acuerdo a lo estipulado en el Instrumento de Fideicomiso, que se resumen a continuación:

Primer Mandato

- i) Constituir el Fideicomiso de Garantía sustancialmente de acuerdo al modelo que se adjunta al instrumento de Fideicomiso Emisor, para garantizar el pago de capital y los intereses de los Bonos.
- ii) Tomar todas las acciones necesarias para garantizar que el Fiduciario del Fideicomiso de Garantía puede ejercer todos los derechos que le corresponden como Fiduciario en su condición de titular de los Préstamos Personales de acuerdo a los términos de los mismos y de los pagarés a fin de utilizar los pagos que reciba de los préstamos personales para cumplir con las obligaciones garantizadas, así como también para pagar los gastos relacionados con la administración y cobro de los Préstamos Personales;
- iii) Causar que el Cedente, el Fiduciario de Garantía y demás partes involucradas celebren uno o más Contratos de Cesión de Préstamos Personales;
- iv) Celebrar un Contrato de Agente de Pago con Credicorp Bank, S. A.; y
- v) Celebrar uno o más Contratos de Intermediación o de Suscripción para la colocación de los Bonos.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Estado de Situación Financiera Pre-Operativo

30 de junio de 2020

(Cifras en balboas)

1. Información General (Continuación)

Segundo Mandato

- i) Emitir los Bonos;
- ii) Causar que el producto de la emisión de los Bonos sea remitido a la Cuenta de Depósito; y
- iii) Causar la cesión de los Préstamos Personales que conforman el Grupo de Préstamos Personales a favor del Fiduciario de Garantía.

Tercer Mandato

- i) Cumplir o causar que se cumplan con las obligaciones adeudadas a los Tenedores de los Bonos con los reportes requeridos en los Documentos de la Emisión, y con los requisitos de la Superintendencia del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores de Panamá, y las leyes aplicables, según sea requerido; y
- ii) Una vez cumplidas las obligaciones, distribuir al Fideicomitente los beneficios que le corresponden.

Al 30 de junio de 2020, el Fideicomiso no ha iniciado operaciones.

Este estado de situación financiera pre-operativo fue autorizado para su emisión por el Fiduciario Emisor el 30 de junio de 2020.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas en la preparación de este estado de situación financiera pre-operativo se detallan a continuación.

Base de Preparación

El patrimonio del Fideicomiso conformado por los fondos aportados por el fideicomitente se basa en el sistema contable de efectivo, en el cual los ingresos y gastos son registrados cuando se reciben los cobros y efectúan desembolsos y no cuando se devengan los ingresos o se incurren los gastos.

Unidad Monetaria

El estado de situación financiera pre-operativo está expresado en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US\$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US\$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Estado de Situación Financiera Pre-Operativo

30 de junio de 2020

(Cifras en balboas)

3. Depósito en Banco

Al 30 de junio de 2020, el Fideicomiso mantenía un depósito en Credicorp Bank, S. A. (Fiduciario Emisor) por B/.5,000.

El valor en libros del depósito en banco se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo.

4. Aporte Inicial

El presente Fideicomiso se constituyó con un aporte inicial de B/.5,000, monto que ha sido traspasado por el Fideicomitente al Fiduciario Emisor.

5. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con las leyes fiscales panameñas, el Fideicomiso está exento del pago del impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

6. Partes Relacionadas

El Fiduciario Emisor es una entidad Subsidiaria de Grupo Credicorp, Inc. A su vez, Grupo Credicorp, Inc., quien actúa como Fideicomitente del presente Fideicomiso, es propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación del Fiduciario Emisor. El Fiduciario de Garantía es una entidad subsidiaria de Grupo Credicorp, Inc. y por ende, afiliada al Fiduciario Emisor. El Fiduciario Emisor es también el Fideicomitente del Fideicomiso de Garantía en su condición de Fiduciario del Fideicomiso Emisor. El Fiduciario Emisor es además, a título propio, cedente del Grupo de Préstamos Personales, según el Contrato de Cesión de los Préstamos Personales, Agente de Pago de los Bonos y Administrador de los Préstamos Personales según el Contrato de Administración y Beneficiario del Fideicomiso Emisor. Credicorp Securities, Inc., puesto de Bolsa de la emisión, es accionista de la Bolsa de Valores de Panamá, y de Central Latinoamericana de Valores, y es otra de las subsidiarias de Grupo Credicorp, Inc.